

Expusieron ante mí como en todo este día no ha
biaparecido persona alguna á decir á agrabio
sobre dno reparatim. Y para q. conste lo anoto y firmo
firmo con sus mercedes =

Para Exenes

Andem

Andres Brizano

una}

Doi fee que hoídier dno mes y año dno s. Alcaide
Expusieron ante mí como en todo este día no ha
biaparecido persona alguna á decir á agrabio sobre
dno reparatim. Y para q. conste lo anoto y firmo
con sus mercedes =

Para Exenes

Andem

Andres Brizano

Auto

En la Villa de Molina en once días del mes
de Julio mill setecientos ochenta y cinco años
Los Señores S. de dno Joaquín de la Plaza
gado de los Reales Consejos y D. Pasqual
cia Exenes Alcaide ordinario de ella;
biendo visto el anterior reparatim y
lix. que le subsigen = Diferon se remita
como esta mandado al S. Intendente
Gral de este Reino con la copia deducida
de el para su aprobacion y tho que sea
se entregue dha copia al cobrador nom

